

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE

SEGUIMIENTO 1er. Trim 2018									CENTRAL
LTAIP					Período de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Coherencia con lo publicado en las fracciones.	Período de Conservación de la información	SEDAGRO
ART.	FRACC.	INCISO	NUM.	FORMATO	DESCRIPCION				
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN					AL CORTE TRIMESTRE	31-03-18			0%
TOTAL ARCHIVOS PUBLICADOS					AL CORTE REPORTE	13-nov-18			0
81				81-(1)	Obligaciones Aplicables los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet.	Anual			
81	I			81-I	Normatividad aplicable Marco normativo aplicable al Sujeto Obligado (Incluye leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.)	Trimestral	Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en DOF, Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet	Cada norma deberá estar categorizada y contener un hipervínculo al documento correspondiente	Información vigente
81	II		1	81-II 1	Estructura Orgánica Se deberá publicar la estructura vigente, es decir, la que está en operación en el sujeto obligado y ha sido aprobada y/o dictaminada por la autoridad competente. (vincular cada parte de la estructura a las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o integrante de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.)	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica.	III (facultades de cada área), VI (indicadores de objetivos y resultados), VII (directorio), VIII (remuneración), IX (gastos de representación y viáticos), X (número total de plazas), XI (servicios profesionales por honorarios), XII (declaraciones patrimoniales), XIII (unidad de transparencia) XIV (convocatorias a concursos) XVII (información curricular y sanciones) y XVIII (información curricular y sanciones)	Información vigente
81	II		2	81-II 2	Organigrama El hipervínculo del organigrama completo, con el objetivo de visualizar la representación gráfica de la estructura orgánica, desde el puesto del titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefatura de departamento u homólogo y, en su caso, los prestadores de servicios profesionales y/o cualquier otro tipo de personal adscrito				
81	III			81-III	Facultades de cada Área Los sujetos obligados publicarán para cada una de las áreas previstas en el reglamento interior, estatuto orgánico respectivo o normatividad equivalente, las facultades de cada área, entendidas como las aptitudes o potestades que les otorga la ley para llevar a cabo actos administrativos y/o legales válidos, de los cuales surgen obligaciones, derechos y atribuciones.	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	IV (metas y objetivos), V (indicadores de interés), VI (indicadores de resultados) y XIII (unidad de transparencia)	Información vigente
81	IV			81-IV	Objetivos y metas institucionales La información deberá corresponder con las áreas o unidades ejecutoras del gasto que forman parte del sujeto obligado, para cada una de éstas se publicarán sus metas y objetivos vinculados a los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales en términos de la normatividad aplicable.	Anual	0---0	(las facultades de cada área) y VI (indicadores).	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
81	V			81-V	Indicadores de interés público La información relativa a los indicadores que valoren los resultados del sujeto obligado en su conjunto, de acuerdo con su misión, objetivos y/o atribuciones previstas en las disposiciones que los regulen. Se brindará la información de los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social, de tal forma que se posibilite la consulta por sujeto obligado, año y objetivos, en relación con los planes de desarrollo nacional, estatal o municipal o programas que se deriven.	Anual	0---0	artículo 3, fracción XII de la Ley General,	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
81	VI			81-VI	Indicadores de resultados La información de los indicadores de desempeño de sus objetivos institucionales la cual deberá publicarse de tal forma que sea posible la consulta por sujeto obligado, año y área o unidad responsable del programa correspondiente.	Anual	0---0	IV (metas y objetivos), V (indicadores de interés público), XV (programas de subsidios, estímulos y apoyos) y XXXVIII (programas y trámites ofrecidos)	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
81	VII			81-VII	Directorio de Servidores Públicos Los datos básicos para establecer contacto con los servidores(as) públicos(as), integrantes y/o miembros, así como toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en los mismos desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado; y de menor nivel en caso de que brinden atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de honorarios. (Deberá incluir, nombre, cargo, nivel, fecha de alta, número telefónico, domicilio y correo electrónico oficiales.)	Trimestral	0---0	II (estructura orgánica), III (facultades de cada área), VII (remuneración), IX (gastos de representación y viáticos), X (total de plazas y personal de base y confianza), XII (declaraciones patrimoniales), XIII (Unidad de Transparencia), XIV (convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos) y XVII (información curricular de servidores(as) obligados(as))	Información vigente.
81	VIII			81-VIII	Remuneración bruta y neta (Sueldos) La información relativa a la remuneración bruta y neta de todos los miembros del sujeto obligado de acuerdo con los tabuladores de sueldos y salarios, todas las percepciones en efectivo o en especie, sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, apoyos económicos, ingresos sistemas de compensación, entre otros.	Trimestral	0---0	II (estructura orgánica), III (facultades de cada área), VII (directorio), IX (gastos de representación y viáticos), X (número total de plazas del personal de base y confianza), XIII (información de la unidad de transparencia), XIV (convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos) y XVII (información curricular de servidores(as) obligados(as))	información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
81	IX			81-IX	Gastos por concepto de viáticos y representación el objeto e informe de comisión correspondiente;	Trimestral	0---0	II (estructura orgánica), VII (directorio) y VIII (remuneración)	información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
81	X		1	81-X1	Personal plazas y vacantes Plazas vacantes del personal de base y confianza La información con base en su estructura orgánica vigente, respecto de las plazas que se encuentran vacantes para los puestos de base y de confianza.	Trimestral	0---0	II (estructura orgánica), III (facultades de cada área), VII (directorio), VIII (remuneración) y XIV (convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos)	Información vigente
81	X		2	81-X2	Personal plazas y vacantes Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza (por nivel de puesto, para cada unidad administrativa)	Trimestral	0---0	II (estructura orgánica), III (facultades de cada área), VII (directorio), VIII (remuneración) y XIV (convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos)	Información vigente

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE

SEGUIMIENTO 1er. Trim 2018									CENTRAL	
LTAIP					DESCRIPCION	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Coherencia con lo publicado en las fracciones.	Periodo de Conservación de la información	SEDAGRO
ART.	FRACC.	INCISO	NUM.	FORMATO						
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN					AL CORTE TRIMESTRE	31-03-18				0%
TOTAL ARCHIVOS PUBLICADOS					AL CORTE REPORTE	13-nov-18				0
81	XI			81-XI	Información de las personas contratadas bajo el régimen de <u>servicios profesionales por honorarios y servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios</u> ; entendiéndose éstos como los servicios que se contratan y/o prestan a cambio de una retribución por ellos. (señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación).	Trimestral	o---o	VII (directorio)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	
81	XII			81-XII	Declaraciones de situación patrimonial Se publicará la versión pública de la declaración de situación patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que tiene la obligación de presentar declaración de situación patrimonial en sus tres modalidades: inicio, modificación y de conclusión, de conformidad con la normatividad que resulte aplicable.	Trimestral	o---o	II (estructura orgánica) y VII (directorio)	información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	
81	XIII			81-XIII	Unidad de Transparencia (UT) La información necesaria para que las personas puedan establecer contacto y comunicación con la respectiva Unidad de Transparencia (UT) del sujeto obligado, incluyendo datos generales de los responsables de la UT así como el domicilio oficial y dirección electrónica en la cual se podrán recibir solicitudes de información pública.	Trimestral	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.	II (estructura orgánica), VII (directorio), VIII (remuneración) y XVII (información curricular).	Información vigente.	
81	XIV			81-XIV	Concursos para ocupar cargos públicos Se publicarán los avisos, invitaciones y/o convocatorias que emita para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; cuando sea sometido a concurso, público o cerrado, de acuerdo con su naturaleza, normatividad aplicable, necesidades institucionales y su presupuesto autorizado. Asimismo, se publicará el estado y/o etapa en el que se encuentra el proceso de selección y los resultados.	Trimestral y o cuando exista alguna	y/o cuando exista alguna convocatoria a cursos para ocupar cargos públicos.	Con avisos, invitaciones y/o convocatorias I (marco normativo). Con plazas, puestos, cargos o funciones a ocupar, II (estructura orgánica), VII (directorio), VIII (remuneración) y X (total de plazas del personal de base y confianza).	Información vigente y del ejercicio en curso.	
81	XV	A		81-XVA	Padrón de beneficiarios de programas sociales Por cada programa se publicará el padrón de participantes o beneficiarios actualizado con las altas y bajas registradas trimestralmente (salvaguardando los datos personales), e información sobre los recursos económicos o en especie entregados. En caso de que los padrones se actualicen anualmente, se deberá publicar la información durante el primer trimestre del año e indicar en una nota tal situación.	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	XXIX (informes) y XL (evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	
81	XV	B		81-XVB	Programas sociales Publicar la información relativa a todos los programas que desarrolla o regula y que impliquen subsidios, estímulos y apoyos en efectivo o en especie. Se trata de los programas que de acuerdo con la correspondiente normatividad, los sujetos obligados dirijan a la población para incidir en su bienestar y hacer efectivos sus derechos.	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	XXIX (informes) y XL (evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	
81	XVI		1	81-XVI 1	Condiciones generales de trabajo y sindicatos Normatividad laboral Se publicará la normatividad que regula las relaciones laborales con el personal que trabaja en el sujeto obligado, incluidos los contratos colectivos de trabajo del personal de base y los contratos del personal de confianza; la normatividad laboral aplicable, las condiciones generales de trabajo, convenio u otro documento que regule la relación laboral.	Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado. La información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.	XXVI (asignación de recursos públicos a personas físicas o morales), XXXIV (inventario de bienes muebles) y XLIV (donaciones en dinero y en especie) del artículo 81, y los artículos 85 Fracción IX y 86 de la Ley de Transparencia Estatal	En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos; información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	
81	XVI		2	81-XVI 2	Condiciones generales de trabajo y sindicatos Recursos públicos entregados a sindicatos Se publicará la información relacionada con los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que el sujeto obligado haya entregado a sindicatos	Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	XXVI (asignación de recursos públicos a personas físicas o morales), XXXIV (inventario de bienes muebles) y XLIV (donaciones en dinero y en especie) del artículo 85 Fracción IX y 86 de la Ley de Transparencia Estatal	En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos; información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	
81	XVII			81-XVII	Información Curricular y Sanciones Admvas De todos los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado se deberá publicar la información curricular, es decir, los datos no confidenciales que permitan identificarlos y conocer su trayectoria en el ámbito laboral y escolar y se especificará si ha sido acreedor a sanciones administrativas definitivas y que hayan sido aplicadas por autoridad u organismo competente	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	II (estructura orgánica), VII (directorio de servidores [as] públicos [as]), VIII (remuneración), XIII (servidores[as] públicos[as] responsables de la atención y operación de la Unidad de Transparencia) y XVIII (listado de servidores[as] públicos[as] con sanciones definitivas)	Información del ejercicio en curso. En el caso de las sanciones, conservar la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XVIII			81-XVIII	Sanciones administrativas a los(as) servidores(as) L a información correspondiente a las sanciones administrativas definitivas que, en su caso, han sido emitidas en contra de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado, por los órganos de control o instancias correspondientes, con fundamento en la normatividad que aplique según la naturaleza jurídica de cada sujeto obligado.	Trimestral	o---o	II (estructura orgánica) y XVII (información curricular de servidores(as) públicos(as))	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XIX			81-XIX	Servicios ofrecidos La información para dar a conocer los servicios públicos que presta el sujeto obligado, tanto de las actividades realizadas por la administración pública para satisfacer necesidades de la población, como las realizadas por los sujetos obligados que no formen parte de la Administración Pública, pero que involucren el uso de recursos públicos. Los servicios deben estar al alcance de la población sin necesidad de que el ésta los exija, como es el caso de los trámites.	Trimestral	o---o	La información publicada deberá corresponder y en su caso vincular al catálogo, manual o sistema electrónico de trámites y servicios de cada sujeto obligado; así mismo deberá guardar correspondencia con la fracción XX (trámites)	Información vigente	
81	XX			81-XX	Trámites ofrecidos La información relacionada con las tareas administrativas que realizan los sujetos obligados en sus diferentes ámbitos con el objeto de atender las peticiones que realicen los particulares ya sea para la obtención de un beneficio, o cumplir con alguna obligación ante una autoridad, de conformidad con la normatividad respecto de los trámites que realizan. Generalmente éstos implican la entrega de información ante una autoridad por parte de los particulares.	Trimestral	o---o	La información publicada deberá corresponder y en su caso vincular al catálogo, manual o sistema electrónico de servicios que corresponda a cada sujeto obligado; así mismo deberá guardar correspondencia con la fracción XIX (servicios)	Información vigente	
81	XXI		1	81-XXI 1	Presupuesto asignado anual Se publicará la información del gasto programable que se le autorizó según el Presupuesto de Egresos correspondiente al inicio de cada año.	Anual	A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada. A más tardar 30 días después del cierre del periodo que corresponda. En su página electrónica de internet.	XXIII (gastos relativos a comunicación social), XXV (resultado del dictamen de los estados financieros), XXXI (informes de avances programáticos o presupuestales) y XLIII (ingresos recibidos por cualquier concepto)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE

SEGUIMIENTO 1er. Trim 2018								CENTRAL		
LTAIP					DESCRIPCIÓN	Período de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Coherencia con lo publicado en las fracciones.	Período de Conservación de la información	SEDAGRO
ART.	FRACC.	INCISO	NUM.	FORMATO						
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN					AL CORTE TRIMESTRE	31-03-18				0%
TOTAL ARCHIVOS PUBLICADOS					AL CORTE REPORTE	13-nov-18				0
81	XXI		2	81-XXI 2	<p style="text-align: center;">Ejercicio de los egresos presupuestarios</p> <p>Pertenece al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, generado de manera periódica y de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental éste deberá contener únicamente los datos desglosados correspondientes a la Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), el hipervínculo al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos completo.</p>	Trimestral	A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada. A más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda. En su página electrónica de internet.	XXIII (gastos relativos a comunicación social), XXV (resultado del dictamen de los estados financieros), XXXI (informes de avances programáticos o presupuestales) y XLIII (ingresos recibidos por cualquier concepto)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	
81	XXI		3	81-XXI 3	<p style="text-align: center;">Cuenta pública</p> <p>La información deberá incluir los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los sujetos obligados; dichos estados deberán estar ordenados de conformidad con los criterios, lineamientos y disposiciones normativas correspondientes que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable</p>	Trimestral	A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada. A más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda. En su página electrónica de internet.	XXIII (gastos relativos a comunicación social), XXV (resultado del dictamen de los estados financieros), XXXI (informes de avances programáticos o presupuestales) y XLIII (ingresos recibidos por cualquier concepto)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	
81	XXII			81-XXII	<p style="text-align: center;">Deuda Pública</p> <p>Los sujetos obligados publicarán la información que hagan del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (o su homóloga estatal) sobre los datos de todos los financiamientos contratados o empréstitos, así como de los movimientos que se efectúen en éstos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 28 de la Ley General de Deuda Pública o norma que resulte aplicable.</p>	Trimestral	Con datos mensuales.	XXV (resultado del dictamen de los estados financieros) y XXXI (avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	
81	XXIII		1	81-XXIII 1	<p style="text-align: center;">Gastos de publicidad oficial</p> <p style="text-align: center;">Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv</p>	Trimestral	0---0	XXI (información financiera sobre el presupuesto), XXV (resultado del dictamen de los estados financieros), XXVII (concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones), XXVIII (resultados sobre procedimientos), XXXI (avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero), XXXII (padrón de proveedores y contratistas) y XXXIII (convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XXIII		2	81-XXIII 2	<p style="text-align: center;">Gastos de publicidad oficial</p> <p style="text-align: center;">Contratación de servicios de publicidad oficial</p> <p>La información derivada de la contratación de servicios de impresión y publicación de información específicamente y con base en el Clasificador por Objeto del Gasto aplicable a cada sujeto obligado, así como el emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; es decir, la información sobre los gastos erogados y asignados a las partidas correspondientes.</p>	Trimestral	0---0	XXI (información financiera sobre el presupuesto), XXV (resultado del dictamen de los estados financieros), XXVII (concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones), XXVIII (resultados sobre procedimientos), XXXI (avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero), XXXII (padrón de proveedores y contratistas) y XXXIII (convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XXIII		3	81-XXIII 3	<p style="text-align: center;">Gastos de publicidad oficial</p> <p style="text-align: center;">Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión</p> <p>El mensaje de los sujetos obligados que no generan y/o poseen la información relacionada con los Tiempos Oficiales, así como el hipervínculo que dirija a la información que publican los sujetos obligados a cargo del tema.</p>	Trimestral	0---0	XXI (información financiera sobre el presupuesto), XXV (resultado del dictamen de los estados financieros), XXVII (concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones), XXVIII (resultados sobre procedimientos), XXXI (avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero), XXXII (padrón de proveedores y contratistas) y XXXIII (convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XXIII		4	81-XXIII 4	<p style="text-align: center;">Gastos de publicidad oficial</p> <p style="text-align: center;">Programa Anual de Comunicación Social o equivalente</p> <p>Publicar y actualizar anualmente, el documento que realicen respecto al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, entendido como el conjunto de campañas derivadas de la Estrategia anual de comunicación social, encaminadas al cumplimiento del objetivo institucional de acuerdo con los datos especificados en su normatividad aplicable o ámbito al cual pertenezcan</p>	Anual	0---0	XXI (información financiera sobre el presupuesto), XXV (resultado del dictamen de los estados financieros), XXVII (concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones), XXVIII (resultados sobre procedimientos), XXXI (avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero), XXXII (padrón de proveedores y contratistas) y XXXIII (convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XXIV			81-XXIV	<p style="text-align: center;">Resultados de auditorías realizadas</p> <p>La información correspondiente a los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a su ejercicio presupuestal, así como los hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, dictámenes o documentos correspondientes, entregados por la instancia que las haya realizado y, en su caso, el seguimiento a cada una de ellas.</p>	Trimestral	0---0	XXV (resultado del dictamen de los estados financieros), XXIX (informes) y XXXI (avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero)	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a las auditorías realizadas en los tres ejercicios anteriores.	

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE

SEGUIMIENTO 1er. Trim 2018									CENTRAL	
LTAIP					DESCRIPCION	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Coherencia con lo publicado en las fracciones.	Periodo de Conservación de la información	SEDAGRO
ART.	FRACC.	INCISO	NUM.	FORMATO						
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN					AL CORTE TRIMESTRE	31-03-18				0%
TOTAL ARCHIVOS PUBLICADOS					AL CORTE REPORTE	13-nov-18				0
81	XXV			81-XXV	<p>Resultados de la dictaminación de los estados financieros</p> <p>Todos los sujetos obligados publicarán los resultados de los dictámenes realizados a sus estados financieros por las empresas auditoras contratadas para tal fin.</p>	Anual	En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial	XXI (información financiera sobre el presupuesto), XXV (resultado del dictamen de los estados financieros), XXVII (concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones), XXVIII (resultados sobre procedimientos), XXXI (balances generales y su estado financiero), XXXII (padrón de proveedores y contratistas) y XXXIII (convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado)	Información correspondiente a los últimos tres ejercicios concluidos.	
81	XXVI			81-XXVI	<p>Personas que usan recursos públicos</p> <p>El listado de personas físicas y/o morales, nacionales y/o extranjeras a quienes, por cualquier motivo, han asignado o permitido el uso de recursos públicos y de aquellas que realizan actos de autoridad. La información que se reporte deberá corresponder con la enviada a los organismos garantes, para su análisis y elaboración de listados de personas físicas y morales requeridos por los artículos 81 y 82 de la Ley General de Transparencia. (Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.)</p>	Trimestral	o---o	XVI (condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales), XXVII (concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones), XXXI (informes de avances programáticos o presupuestales), XXXII (padrón de proveedores y contratistas) y XXXIII (convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XXVII			81-XXVII	<p>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas</p> <p>La información de cualquier tipo de concesión, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas, de acuerdo con sus atribuciones. La información se organizará por acto jurídico y publicarse a partir de la fecha en la que éste inició.</p>	Trimestral	Por su parte los contratos y convenios publicados en la fracción XXVIII, (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública), no serán publicados en la presente fracción	XXIII (comunicación social).	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XXVIII		1	81-XXVIII 1	<p>Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones</p> <p>Procedimientos de adjudicación directa</p> <p>En este apartado se dispone cuáles son los contenidos y la forma en que los sujetos obligados deberán publicar y actualizar la información que generen, relativa a los procedimientos de adjudicación directa, así como los equivalentes que realizan en términos de las normas que resulten aplicables en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios y contrataciones de obras públicas, y los servicios relacionados con las mismas</p>	Trimestral	o---o	XXIII (comunicación social) y XXXII (padrón de proveedores y contratistas); así como con lo publicado en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre contrataciones, concursos, licitaciones, adquisiciones, arrendamientos y servicios, que en su caso el Estado desarrolle y administre	Información vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XXVIII		2	81-XXVIII 2	<p>Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones</p> <p>Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas</p> <p>La información que generen, relativa a los resultados de los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, así como los equivalentes que realizan en términos de la normatividad correspondiente. La información a registrarse, es la que acredite que ha concluido el procedimiento, es decir cuando ya se tiene identificado al ganador, o en su caso si se declaró desierto.</p>	Trimestral	o---o	XXIII (comunicación social) y XXXII (padrón de proveedores y contratistas); así como con lo publicado en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre contrataciones, concursos, licitaciones, adquisiciones, arrendamientos y servicios, que en su caso el Estado desarrolle y administre	Información vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XXIX			81-XXIX	<p>Informes emitidos</p> <p>La relación de informes que de acuerdo con su naturaleza y la normatividad les sea aplicable o se encuentren obligados a rendir ante cualquier otro sujeto obligado. Deberá incluir, los informes de gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales. La información no debe estar relacionada con informes programáticos presupuestales y financieros ni procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza.</p>	Trimestral	Existen informes que por disposición legal tienen un plazo y periodicidad distinto al aquí señalado; en tales casos el sujeto obligado incluirá una leyenda fundamentada, motivada y actualizada al periodo correspondiente que explique por qué no publicó en determinado trimestre los informes correspondientes.	No deberá estar relacionada con informes programáticos presupuestales y financieros en virtud de que ésta corresponde a información solicitada en las fracciones XV, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXXI y XLVIII. Tampoco deberá relacionarse con la información publicada en la fracción XXVIII, en lo que respecta a los informes de avance financiero de las obras o servicios contratados)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XXX			81-XXX	<p>Estadísticas generadas</p> <p>Los sujetos obligados deberán publicar una relación de las estadísticas de cualquier tipo que hayan generado en cumplimiento de sus facultades, competencias y/o funciones</p>	Trimestral	En caso de que no genere estadísticas en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones, deberá especificar mediante una leyenda fundamentada, motivada y actualizada al periodo correspondiente la falta de información. Asimismo, cuando genere estadísticas cuyos datos sean confidenciales o reservados dada la naturaleza legal de los mismos, especificará en su relación de estadísticas cuáles se encuentran clasificadas por alguna de esas causales. Sin embargo, no se podrán reservar los nombres o títulos con los que se denominan a esas estadísticas, aun cuando existan causales de clasificación respecto a sus datos o contenido	o---o	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.	
81	XXXI		1	81-XXXI 1	<p>Informe financiero</p> <p>Gasto por Capítulo, Concepto y Partida</p> <p>Cada uno de los sujetos obligados debe publicar y actualizar la información contable registrada en su Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 20 de agosto de 2009 y demás normatividad aplicable.</p>	Trimestral	A más tardar 30 días naturales después del cierre del periodo que corresponda.	XXI (información financiera sobre presupuesto asignado), XXII (información relativa a deuda pública), XXIII (comunicación social), XXIV (informes de resultados de las auditorías), XXV (resultado de dictaminación de los estados financieros), XXVI (montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales) y XXIX (informes)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.	

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE

SEGUIMIENTO 1er. Trim 2018									CENTRAL	
LTAIP					DESCRIPCIÓN	Período de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Coherencia con lo publicado en las fracciones.	Período de Conservación de la información	SEDAGRO
ART.	FRACC.	INCISO	NUM.	FORMATO						
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN					AL CORTE TRIMESTRE	31-03-18				0%
TOTAL ARCHIVOS PUBLICADOS					AL CORTE REPORTE	13-nov-18				0
81	XXXI		2	81-XXXI 2	<p style="text-align: center;">Informe financiero</p> <p>Informes financieros contables, presupuestales y programáticos</p> <p>Los sujetos obligados deben publicar y actualizar los documentos financieros contables, presupuestales y programáticos, que le sean aplicables en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.</p>	Trimestral	A más tardar 30 días naturales después del cierre del periodo que corresponda.	XXI (información financiera sobre presupuesto asignado), XXII (información relativa a deuda pública), XXIII (comunicación social), XXIV (informes de resultados de las auditorías), XXV (resultado de dictaminación de los estados financieros), XXVI (montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales) y XXIX (informes)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.	
81	XXXII			81-XXXII	<p style="text-align: center;">Padrón de proveedores y contratistas</p> <p>La información relativa a las personas físicas y morales con las que se celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas y en su caso éste deberá guardar correspondencia con el registro electrónico de proveedores que le corresponda</p>	Trimestral	o---o	XXIII (gastos de comunicación social), XXVII (concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones) y XXVIII (resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida, ni licitaciones de cualquier naturaleza, que corresponden a la fracción XXVIII)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.	
81	XXXIII			81-XXXIII	<p style="text-align: center;">Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado</p> <p>La información relativa a cualquier convenio de coordinación y/o de concertación que suscriban para lograr los objetivos de la planeación nacional del desarrollo y que sea celebrado con los sectores social y privado, tanto en el ámbito nacional como internacional. En el caso de este último se deberán contemplar de forma enunciativa más no limitativa los convenios celebrados con organismos y organizaciones internacionales que persigan algún interés social o privado.</p>	Trimestral	Se incluirá hipervínculo al documento completo del convenio en su versión final. Se cuidará que, en caso de que contenga información reservada y/o datos personales, se elabore una versión pública. No se publicarán los convenios modificatorios relacionados con los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida, ni licitaciones de cualquier naturaleza, que corresponden a la fracción XXVIII	XXIII (comunicación social) y XXVII (concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.	
81	XXXIV		1	81-XXXIV 1	<p style="text-align: center;">Inventario</p> <p>Inventario de bienes muebles e inmuebles donados</p> <p>El inventario de bienes muebles e inmuebles que se su caso, de hayan donado en el cual se incluirán las actividades a las que se destinará el bien, así como el donatario y demás información que permita tener cuenta de dicha donación.</p>	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de recibir algún bien mueble o inmueble.	XVI (condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales) y XLIV (donaciones en dinero o especie)	información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	
81	XXXIV		2	81-XXXIV 2	<p style="text-align: center;">Inventario</p> <p>Inventario de bienes muebles</p> <p>Que los sujetos obligados utilicen, tengan a su cargo, les hayan sido asignados para el desarrollo de sus funciones, que destinen a un servicio público conforme a la normatividad aplicable, tanto si son propiedad del sujeto obligado como que se encuentren en posesión de éstos, además se registrará tanto el mobiliario y equipo --incluido el de cómputo-- como los vehículos y demás bienes.</p>	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir algún bien.	o---o	información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	
81	XXXIV		3	81-XXXIV 3	<p style="text-align: center;">Inventario</p> <p>Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles</p> <p>El cual se realizará con base en la normatividad aplicable en la materia.</p>	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de la alta de algún inmueble.	o---o	información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	
81	XXXIV		4	81-XXXIV 4	<p style="text-align: center;">Inventario</p> <p>Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles</p> <p>El cual se realizará con base en la normatividad aplicable en la materia.</p>	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de la baja de algún inmueble.	o---o	información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	
81	XXXIV		5	81-XXXIV 5	<p style="text-align: center;">Inventario</p> <p>Inventario de altas practicadas a bienes muebles</p> <p>El cual se realizará con base en la normatividad aplicable en la materia.</p>	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de alta de algún bien.	o---o	información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	
81	XXXIV		6	81-XXXIV 6	<p style="text-align: center;">Inventario</p> <p>Inventario de bajas practicadas a bienes muebles</p>	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de la baja de algún bien.	o---o	información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	
81	XXXIV		7	81-XXXIV 7	<p style="text-align: center;">Inventario</p> <p>Inventario de bienes inmuebles</p> <p>Que el sujeto obligado utilice, tenga a su cargo y/o le hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones; que destinen a un servicio público conforme a la normatividad aplicable o por cualquier concepto, tanto si son propiedad del mismo o que se encuentre en posesión de éste.</p>	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir algún bien.	o---o	información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	
81	XXXV		1	81-XXXV 1	<p style="text-align: center;">Recomendaciones Derechos Humanos</p> <p>Recomendaciones de Organismos Garantes de Derechos Humanos</p> <p>Las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los organismos estatales de protección de los derechos humanos y los internacionales en la materia, independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas.</p>	Trimestral	Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios.	con lo publicado por los organismos de protección de los derechos humanos nacional conforme al artículo 74, fracción II, incisos a) y e) de la Ley General, y del Estado el artículo 83 fracción VII de la Ley Estatal	Información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia.	
81	XXXV		2	81-XXXV 2	<p style="text-align: center;">Recomendaciones Derechos Humanos</p> <p>Casos especiales de Organismos Garantes de D. H.</p> <p>Los sujetos obligados involucrados en casos especiales emitidos por la CNDH o los organismos estatales facultados publicarán la información derivada de la(s) recomendación(es) emitida(s).</p>	Trimestral	Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios.	o---o	Información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia.	
81	XXXV		3	81-XXXV 3	<p style="text-align: center;">Recomendaciones Derechos Humanos</p> <p>Recomendaciones de Organismos Internacionales de D. H</p> <p>El listado de las recomendaciones emitidas por organismos internacionales</p>	Trimestral	Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios.	o---o	Información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia.	
81	XXXVI			81-XXXVI	<p style="text-align: center;">Resoluciones y Laudos emitidos</p> <p>La información que, de acuerdo con las atribuciones de los sujetos obligados, emitan resoluciones y/o laudos derivadas de procesos judiciales, administrativos o arbitrales; se publicarán las determinaciones emitidas en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio. Considerar que los laudos son las resoluciones que ponen fin a los procedimientos en materia laboral o de arbitraje, por ello se consideran resoluciones distintas a las judiciales y administrativas.</p>	Trimestral	o---o	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.	
81	XXXVII		1	81-XXXVII 1	<p style="text-align: center;">Participación ciudadana</p> <p>Resultado de los mecanismos de participación</p> <p>Los resultados de sus mecanismos de participación ciudadana, entendida como la labor de los sujetos obligados para considerar o retomar alguna(s) o todas las(s) propuesta(s) ciudadana(s).</p>	Trimestral	o---o	XX (trámites)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	
81	XXXVII		2	81-XXXVII 2	<p style="text-align: center;">Participación ciudadana</p> <p>Mecanismos de participación ciudadana</p> <p>La información respecto a los mecanismos que permitan, convoquen o fomenten la participación de las personas a través de opiniones, propuestas, manifestaciones, análisis, colaboraciones, entre otras; que sean individuales o como parte de consejos o comités, y que estén relacionadas con la toma de decisiones de interés público y el quehacer de las instituciones.</p>	Trimestral	o---o	XX (trámites)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE

SEGUIMIENTO 1er. Trim 2018									CENTRAL	
LTAIP					DESCRIPCION	Período de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Coherencia con lo publicado en las fracciones.	Período de Conservación de la información	SEDAGRO
ART.	FRACC.	INCISO	NUM.	FORMATO						
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN					AL CORTE TRIMESTRE	31-03-18				0%
TOTAL ARCHIVOS PUBLICADOS					AL CORTE REPORTE	13-nov-18				0
81	XXXVIII		1	81-XXXVIII 1	<p>Otros programas Programas que ofrecen</p> <p>Se entiende por programa al instrumento normativo de planeación cuya finalidad consiste en desagregar y detallar los planteamientos y orientaciones generales de un plan nacional, estatal o regional y municipal mediante la identificación de objetivos y metas</p>	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	XX (trámites), XL (evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos) y VI (indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados). Con excepción de todos los programas distintos a los programas sociales que están publicitados en el artículo 81, fracción XV	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	
81	XXXVIII		2	81-XXXVIII 2	<p>Otros programas Trámites para acceder a programas que ofrecen</p> <p>Por cada programa se incluirá el proceso básico a seguir para acceder al mismo, el cual podrá representarse en un diagrama (hipervínculo al documento), fases o pasos a seguir. El sujeto obligado considerará la claridad de la información y optará por la herramienta que permita un mejor entendimiento del proceso a seguir por parte de los participantes o beneficiarios</p>	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	
81	XXXIX		1	81-XXXIX 1	<p>Actas y resoluciones Comité de Transparencia Informe de sesiones del Comité de Transparencia</p> <p>Las actas que se deriven de las sesiones del Comité de Transparencia, por ejemplo en materia de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, de clasificación de la información, declaración de inexistencia, o de incompetencia, así como para autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información.</p>	Semestral	0--0	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	
81	XXXIX		2	81-XXXIX 2	<p>Actas y resoluciones Comité de Transparencia Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia</p> <p>Informará de las resoluciones que emita el Comité de Transparencia para dar cumplimiento a las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; establecer políticas para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información; promover la capacitación y actualización en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales.</p>	Semestral	0--0	XXIX (informes que por disposición legal generen los sujetos obligados).	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	
81	XXXIX		3	81-XXXIX 3	<p>Actas y resoluciones Comité de Transparencia Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia</p> <p>Se publicará la información relacionada con el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia</p>	Semestral	0--0	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	
81	XXXIX		4	81-XXXIX 4	<p>Actas y resoluciones Comité de Transparencia Integrantes del Comité de Transparencia</p> <p>Se detallarán los datos del presidente y los demás integrantes del Comité de Transparencia, del sujeto obligado para cumplir con las funciones establecidas en el Capítulo III, Título Segundo de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo.</p>	Semestral	0--0	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	
81	XL		1	81-XL 1	<p>Evaluación y encuesta programas financiados Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos</p> <p>Todas las encuestas realizadas por el sujeto obligado sobre programas financiados con recursos públicos</p>	A anual	0--0	XV (programas de subsidios, estímulos y apoyos) y XXXVIII (programas y trámites)	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	
81	XL		2	81-XL 2	<p>Evaluación y encuesta programas financiados Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos</p> <p>Todas las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos</p>	A anual	0--0	XV (programas de subsidios, estímulos y apoyos) y XXXVIII (programas y trámites)	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.	
81	XLI			81-XLI	<p>Estudios financiados con recursos públicos</p> <p>Catálogo con todos los estudios, investigaciones o análisis. (Que incluyan los Estudios realizados incluyendo aquellos derivados de la colaboración con instituciones u organismos públicos, en su caso; Los Estudios elaborados en colaboración con organizaciones de los sectores social y privado, así como con personas físicas; Los Estudios cuya elaboración el sujeto obligado haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas; y Los elaborados por sujeto obligado, fueron financiados por otras instituciones de carácter público, las cuales le solicitaron su elaboración)</p>	Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XLII		1	81-XLII 1	<p>Jubilados y pensionados Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados</p> <p>Los sujetos obligados que no son instituciones de seguridad social ni cuentan con planes privados de pensiones y jubilaciones deberán publicar la leyenda e hipervínculo especificados en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	Trimestral	"El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: el Instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado".	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.	
81	XLII		2	81-XLII 2	<p>Jubilados y pensionados</p> <p>El listado de jubilados (as) y pensionados (as) es generado y publicado por el [indicar el nombre del Instituto de seguridad social] como parte de las prestaciones de Ley que derivan del esquema de Seguridad Social previsto en la Ley [especificar la normatividad que regula al Instituto], toda vez que el (la) [especificar nombre de sujeto obligado] no tiene un esquema propio de jubilaciones y pensiones</p>	Trimestral	0--0	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.	
81	XLIII		1	81-XLIII 1	<p>Ingresos Ingresos recibidos por cualquier concepto por el S. O.</p> <p>Los sujetos obligados publicarán información sobre los recursos recibidos por cualquier concepto, de conformidad con la respectiva ley de ingresos, incluidos, los obtenidos por impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, aprovechamientos, ventas de bienes y servicios, participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, ayudas e ingresos derivados de financiamientos.</p>	Trimestral	0--0	II (estructura), VII (directorio) y XXI (información financiera)	Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XLIII		2	81-XLIII 2	<p>Ingresos Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos</p> <p>Se publicará(n) el (los) nombre (s) del (los) responsable (s) de recibir, administrar y ejercer los recursos; así como los informes trimestrales que especifiquen el destino de dichos recursos</p>	Trimestral	0--0	0--0	Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XLIV		1	81-XLIV 1	<p>Donaciones Donaciones en dinero realizadas</p> <p>Se deberá publicar la información relativa a las "Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.</p>	Semestral	0--0	XVI (condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales) y XXXIV (inventario de bienes muebles e inmuebles)	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE

SEGUIMIENTO 1er. Trim 2018								CENTRAL		
LTAIP					DESCRIPCION	Período de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Coherencia con lo publicado en las fracciones.	Período de Conservación de la información	SEDAGRO
ART.	FRACC.	INCISO	NUM.	FORMATO						
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN					AL CORTE TRIMESTRE	31-03-18				0%
TOTAL ARCHIVOS PUBLICADOS					AL CORTE REPORTE	13-nov-18				0
81	XLIV		2	81-XLIV 2	Donaciones Donaciones en especie realizadas La información a publicar corresponderá a las donaciones en especie (bienes muebles o inmuebles) entregadas a terceros, e incluirá los hipervínculos a los correspondientes contratos de donación, en su caso	Semestral	0---0	XVI (condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales) y XXXIV (inventario de bienes muebles e inmuebles)	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	
81	XLV			81-XLV	Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos Se publicarán los instrumentos de control y consulta archivística que le permitan organizar, administrar, conservar y localizar de manera expedita sus archivos	Anual	0---0	VII (directorio),	Información vigente	
81	XLVI		1	81-XLVI 1	Actas de sesiones Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo (ordinarias y extraordinarias) Se publicarán los documentos de las opiniones y recomendaciones que emitan dichos consejos; además se vinculará a los documentos correspondientes	Trimestral	0---0	83 fracción VII, inciso g) y fracción VIII, inciso d)	información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	
81	XLVI		2	81-XLVI 2	Actas de sesiones Actas del Consejo Consultivo Las actas derivadas de las sesiones celebradas por los Consejos Consultivos de los sujetos obligados, según sea el ámbito de su competencia, en el que se distingan las sesiones ordinarias y las extraordinarias, así como los documentos de las opiniones y recomendaciones que emitan dichos consejos; además se vinculará a los documentos correspondientes	Trimestral	0---0	0---0	información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	
81	XLVII		1	81-XLVII 1	Solicitud de telecomunicaciones Solicitudes de acceso al registro de comunicaciones y localización geográfica Se enlistarán las solicitudes de acceso al registro de comunicaciones que realizaron a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet, e incluirán un listado de las solicitudes de localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, las cuales deberán estar concluidas, es decir, que no formen parte de una investigación en curso.	Trimestral		En caso de no aplica poner leyenda "<< sujeto obligado>> no genera ni detenta la información relativa al listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación"	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XLVII		2	81-XLVII 2	Solicitud de telecomunicaciones Solicitudes de intervención de comunicaciones Los sujetos obligados del poder judicial de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal [o delegacional]) que tengan en sus atribuciones, la seguridad, procuración, impartición o administración de justicia, publicarán un listado de las solicitudes de intervención de comunicaciones privadas, una vez que haya concluido el trámite de la solicitud. (que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente)	Trimestral		En caso de no aplica poner leyenda "<< sujeto obligado>> no genera ni detenta la información relativa al listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación"	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XLVII		3	81-XLVII 3	Solicitud de telecomunicaciones Aviso de que no se genera información sobre intervención de comunicaciones Aquellos sujetos obligados que no tengan las atribuciones o facultades para generar la información a que se refiere esta fracción, deberán señalarlo en una nota fundamentada, motivada y actualizada en la que se especifique tal situación.	Trimestral		En caso de no aplica poner leyenda "<< sujeto obligado>> no genera ni detenta la información relativa al listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación"	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
81	XLVIII		1	81-XLVIII 1	Más información relacionada Información de interés público La información de interés público podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios	Trimestral	0---0	0---0	Información vigente	
81	XLVIII		2	81-XLVIII 2	Más información relacionada Preguntas frecuentes Con base en el análisis de la información estadística con que cuentan los sujetos obligados respecto a las preguntas frecuentes realizadas por las personas, se determinará un listado de temas y se publicarán las preguntas planteadas, así como las respuestas a cada una de éstas	Trimestral	0---0	0---0	Información vigente	
81	XLVIII		3	81-XLVIII 3	Más información relacionada Transparencia proactiva Deberá habilitarse un vínculo de acceso a la información generada de manera proactiva por los sujetos obligados, en el marco de lo dispuesto en el Capítulo Segundo del Título Cuarto de la Ley General y del apartado en dicha materia de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva.	Trimestral	Liga a la información generada en cumplimiento del Capítulo III del Título Segundo	0---0	Información vigente	
81	-	ULTIMO PARRAFO		81-0	Rubros aplicables a la página de Internet con el objeto de que ITAIP verifique y apruebe, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Anual	0---0		Información vigente y la generada en el ejercicio en curso.	
82	-	-		82-0	Gastos de Publicidad Oficial Todos los sujetos obligados deberán publicar lo relacionado con los gastos de publicidad oficial, que deberá contener:	Anual		Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	
82	I		1	82-I 1	Presupuesto aprobado por partida y ejercido; Incluya I. Presupuesto aprobado por partida y ejercido; II. Contrato, monto y factura; III. Fecha de inicio y fecha de término; IV. Dependencia o dirección que la solicita; V. Tipo de medio de comunicación; VI. Costo por centímetro de las publicaciones impresas y por segundo o minuto según sea el caso de la difusión en medios electrónicos; y VII. Padrón de proveedores.	Trimestral		Publicar y actualizar la información relacionada con los gastos de publicidad oficial que genere durante su ejercicio, y que de acuerdo con la normatividad aplicable deban elaborarse. Incluirá Presupuesto aprobado se presentara de manera detallada, relación de contratos celebrados de publicidad oficial con liga a documento y datos de inicio y término entre otros; el costo según el tipo de difusión. En caso de que no genere dicha información, deberá especificarlo por leyenda fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda	información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	
83	-	-		83-0	Además de lo señalado en el artículo anterior, los sujetos obligados deberán publicar y actualizar en sus portales de internet, la siguiente información.	0---0		Si se trata de sujetos obligados específicos y únicos quienes generan y difunden la información, todos los sujetos obligados que integran el Poder Ejecutivo, deberán incluir una leyenda aclaratoria e informativa como la siguiente: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<sujeto obligado>> y puede consultarla en : LIGA." Asimismo, agregarán un hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que hayan referido	0---0	0---0

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE

SEGUIMIENTO 1er. Trim 2018					Período de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Coherencia con lo publicado en las fracciones.	Período de Conservación de la información	CENTRAL SEDAGRO
LTAIP					DESCRIPCIÓN	Observaciones acerca de la información a publicar	Coherencia con lo publicado en las fracciones.	Período de Conservación de la información	CENTRAL SEDAGRO
ART.	FRACC.	INCISO	NUM.	FORMATO					
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN					AL CORTE TRIMESTRE	31-03-18			0%
TOTAL ARCHIVOS PUBLICADOS					AL CORTE REPORTE	13-nov-18			0
83	I	A	1	83-IA 1	Plan de Desarrollo (Nacional, Estatal, Municipal) Los planes y programas que se deriven de la aplicación de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California.	Sexenal / Anual (Marzo)	En el caso de las Entidades Federativas la información debe ser dotada por las Secretarías de Planeación y Finanzas o el sujeto obligado homólogo de acuerdo con la legislación respectiva. En caso de que el Congreso de la Unión realice observaciones para su ejecución, revisión o adecuación, se actualizará en marzo de cada año.	0--0	Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones pasadas.
83	I	A	2	83-IA 2	Hipervínculo al Plan Estatal de Desarrollo Los sujetos obligados que no generan la información sobre el Plan Estatal de Desarrollo, según sea el caso, deberán incluir una nota aclaratoria e informativa y un hipervínculo que refiera al sujeto obligado que corresponda	Sexenal / Anual (Marzo)	En el caso de las Entidades Federativas la información debe ser dotada por las Secretarías de Planeación y Finanzas o el sujeto obligado homólogo de acuerdo con la legislación respectiva. En caso de que el Congreso de la Unión realice observaciones para su ejecución, revisión o adecuación, se actualizará en marzo de cada año.	0--0	Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones pasadas.
83	I	B	1	83-IB 1	Presupuesto de Egresos La publicación global y específica (por gasto) del presupuesto de egresos por parte del Poder Ejecutivo, así como la manera en que será asignado (fórmulas) permitirá a la ciudadanía conocer cuánto y cómo será gastado el presupuesto asignado en cada uno de los rubros de la administración pública durante un ejercicio fiscal y mediante ello estimar la relevancia de cada una de las políticas públicas.	Anual (Marzo)	Aplica a la Secretaría de Finanzas (o su equivalente) en el caso de las Entidades Federativas	0--0	Información vigente y la correspondiente a todos los ejercicios de la administración en curso y por lo menos dos administraciones anteriores.
83	I	B	2	83-IB 2	Egresos y fórmulas de distribución de los recursos Las Secretarías de Planeación y Finanzas, será la que dote de la información sobre los egresos de todas sus Secretarías Estatales.	Anual (Marzo)	Aplica a la Secretaría de Finanzas (o su equivalente) en el caso de las Entidades Federativas	0--0	Información vigente y la correspondiente a todos los ejercicios de la administración en curso y por lo menos dos administraciones anteriores.
83	I	C	1	83-IC 1	Los Ingresos por concepto de Participaciones Federales Los ingresos por concepto de participaciones federales, así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública.	Trimestral	Publicar la información relacionada con los ingresos de participaciones federales que se integre a la hacienda pública	0--0	Información vigente, del ejercicio en curso y la de dos ejercicios anteriores.
83	I	C	2	83-IC 2	Los ingresos por concepto recaudación fiscal Los ingresos por concepto recaudación fiscal	Trimestral	Publicar la información relacionada con los ingresos de recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública	0--0	Información vigente, del ejercicio en curso y la de dos ejercicios anteriores.
83	I	D	1	83-ID 1	Listado de expropiaciones realizadas La expropiación es una de las figuras jurídicas usada por el Poder Ejecutivo para ocupar o transferir al Estado, por causas de utilidad pública, una propiedad privada mediante indemnización. Fundamentada en el segundo párrafo del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la correspondiente ley secundaria de expropiación y demás normas aplicables en materia de expropiación. (El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, el monto de las cantidades entregadas al afectado, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales.)	Trimestral	En las Entidades Federativas, la obligación recae en las respectivas Secretarías de Finanzas.	0--0	Información vigente, la correspondiente al ejercicio en curso y la de dos anteriores
83	I	D	2	83-ID 2	Hipervínculo al listado de expropiaciones La información que reportarán los sujetos obligados que no generan la información solicitada en el presente inciso deberán incluir un mensaje aclaratorio e informativo, así como un hipervínculo del sujeto obligado que refieran	Trimestral	En las Entidades Federativas, la obligación recae en las respectivas Secretarías de Finanzas.	0--0	Información vigente, la correspondiente al ejercicio en curso y la de dos anteriores
83	I	E	1	83-IE 1	Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales La exención o condonación de créditos fiscales realizada por el gobierno a través de su autoridad fiscalizadora, consiste en la exclusión total o parcial de la obligación de pago de los sujetos pasivos del impuesto. Generalmente en los códigos fiscales correspondientes se determinan los tipos de condonaciones.	Trimestral	En las entidades federativas la obligación recae en las respectivas Secretarías de Finanzas	0--0	información vigente, y la de dos ejercicios anteriores
83	I	E	2	83-IE 2	Estadísticas sobre exenciones fiscales Las estadísticas deberán tener los elementos básicos que permitan conocer, por ejemplo, los conceptos exentados, el número de exenciones por cada concepto, el monto total de las operaciones por tipo de concepto	Trimestral	En las entidades federativas la obligación recae en las respectivas Secretarías de Finanzas	0--0	información vigente, y la de dos ejercicios anteriores
83	I	E	3	83-IE 3	Hipervínculo a las cancelaciones y condonaciones de créditos fiscales Los sujetos obligados que no generan la información solicitada en el presente inciso publicarán una nota aclaratoria e informativa, así como un hipervínculo al sujeto obligado que refieran	Trimestral	En las entidades federativas la obligación recae en las respectivas Secretarías de Finanzas	0--0	información vigente, y la de dos ejercicios anteriores
83	I	F	1	83-IF 1	Corredores y notarios públicos La patente notarial y la habilitación de corredor público es la autorización que otorga el Poder Ejecutivo del Gobierno de cada entidad federativa para que un profesional del derecho, investido de fe pública por el Estado, elabore instrumentos públicos que gozan de la presunción legal de verdad y ejerza las funciones establecidas en la normatividad en la materia	Trimestral	A los poderes ejecutivos estatales, aplica en el caso de los notarios públicos, cuyo nombramiento está a cargo de los Gobernadores o Jefe de Gobierno. (SGG)	0--0	Información vigente.
83	I	F	2	83-IF 2	Sancciones aplicadas a corredores y notarios públicos Las sanciones que les hubieran aplicado a las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos	Trimestral	A los poderes ejecutivos estatales, aplica en el caso de los notarios públicos, cuyo nombramiento está a cargo de los Gobernadores o Jefe de Gobierno. (SGG)	0--0	Información vigente.
83	I	F	3	83-IF 3	Hipervínculo a la información de los corredores y notarios públicos Los sujetos obligados que no generan esta información, publicarán un mensaje, así como un hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	Trimestral	Aplica en el caso de los notarios públicos, cuyo nombramiento está a cargo de los Gobernadores o Jefe de Gobierno. (SGG) Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <sujeto obligado>"+ Hipervínculo al portal del sujeto obligado referido"	0--0	Información vigente.
83	I	G	1	83-IG 1	Tipos de Uso de Suelo Se publicará las licencias de uso de suelo y construcción, de competencia de los municipios como los responsables de expedir las autorizaciones, licencias o permisos de las diversas acciones urbanísticas	Anual	En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Aplica a Secretaría de Desarrollo Urbano y/o Secretaría de Medio Ambiente u homólogo, de acuerdo a la legislación correspondiente del Poder Ejecutivo de las Entidades	XXVII (concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados)	Los Planes vigentes deben estar de manera permanente en la Plataforma Nacional de Transparencia mientras dura la administración.
83	I	G	2	83-IG 2	Licencias de Uso de Suelo Se publicará toda la información relacionada con la planeación, coordinación, administración y ejecución de los proyectos y programas de desarrollo territorial incluyendo las licencias de uso de suelo	Trimestral	En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Aplica a Secretaría de Desarrollo Urbano y/o Secretaría de Medio Ambiente u homólogo, de acuerdo a la legislación correspondiente del Poder Ejecutivo de las Entidades	XXVII (concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados)	La información del ejercicio en curso y la de dos ejercicios anteriores
83	I	G	3	83-IG 3	Licencias de Construcción Se publicará la información relacionada con la planeación, coordinación, administración y ejecución de los proyectos y programas de desarrollo territorial, incluidas las licencias de construcción	Trimestral	En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Aplica a Secretaría de Desarrollo Urbano y/o Secretaría de Medio Ambiente u homólogo, de acuerdo a la legislación correspondiente del Poder Ejecutivo de las Entidades	XXVII (concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados)	La información del ejercicio en curso y la de dos ejercicios anteriores
83	I	G	4	83-IG 4	Planes y/o Programas de Desarrollo Urbano Los Programas nacionales, regionales, estatales y municipales de desarrollo urbano y de vivienda, ordenamiento territorial y ecológico son instrumentos públicos que buscan ordenar y desarrollar el territorio mexicano	Sexenal	En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Aplica a Secretaría de Desarrollo Urbano y/o Secretaría de Medio Ambiente u homólogo, de acuerdo a la legislación correspondiente del Poder Ejecutivo de las Entidades	0--0	Los Planes vigentes deben estar de manera permanente en la Plataforma Nacional de Transparencia mientras dura la administración.

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE

SEGUIMIENTO 1er. Trim 2018					Período de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Coherencia con lo publicado en las fracciones.	Período de Conservación de la información	CENTRAL SEDAGRO
LTAIP					DESCRIPCIÓN	Observaciones acerca de la información a publicar	Coherencia con lo publicado en las fracciones.	Período de Conservación de la información	CENTRAL SEDAGRO
ART.	FRACC.	INCISO	NUM.	FORMATO					
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN					AL CORTE TRIMESTRE	31-03-18			0%
TOTAL ARCHIVOS PUBLICADOS					AL CORTE REPORTE	13-nov-18			0
83	I	G	5	83-IG 5	Planes y Programas de Ordenamiento Territorial Los Programas Nacionales, Regionales, Estatales y Municipales de desarrollo urbano y de vivienda, ordenamiento territorial y ecológico son instrumentos públicos que buscan ordenar y desarrollar el territorio mexicano	En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Aplica a Secretaría de Desarrollo Urbano y/o Secretaría de Medio Ambiente u homólogo, de acuerdo a la legislación correspondiente del Poder Ejecutivo de las Entidades	XXVII (concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados)	Los Planes vigentes deben estar de manera permanente en la Plataforma Nacional de Transparencia mientras dura la administración.	
83	I	G	6	83-IG 6	Planes y Programas de Ordenamiento Ecológico Los Programas Nacionales, Regionales, Estatales y Municipales de desarrollo urbano y de vivienda, ordenamiento territorial y ecológico son instrumentos públicos que buscan ordenar y desarrollar el territorio mexicano	En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Aplica a Secretaría de Desarrollo Urbano y/o Secretaría de Medio Ambiente u homólogo, de acuerdo a la legislación correspondiente del Poder Ejecutivo de las Entidades	XXVII (concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados)	Los Planes vigentes deben estar de manera permanente en la Plataforma Nacional de Transparencia mientras dura la administración.	
83	I	G	7	83-IG 7	Hipervínculo a los Planes de Desarrollo Urbano Los sujetos obligados que no generan información respecto a planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, incluirán un mensaje refiriendo al sujeto obligado que así corresponda, así como un hipervínculo al portal del sujeto que hayan referido	En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Aplica a Secretaría de Desarrollo Urbano y/o Secretaría de Medio Ambiente u homólogo, de acuerdo a la legislación correspondiente del Poder Ejecutivo de las Entidades	XXVII (concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados)	La información del ejercicio en curso y la de dos ejercicios anteriores	
83	I	H		83-IH	Las aportaciones estatales a los Municipios.	De conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de B. C. y demás ordenamientos legales, los S. O. publicarán las aportaciones que le son entregadas por municipio	0-0	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	
83	I	I		83-II	Las estadísticas e indicadores de gestión Las estadísticas e indicadores de gestión relativos a la procuración de justicia	El S. O. deberá publicar las estadísticas e indicadores de gestión relativos a la procuración de justicia.	0-0	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	
83	I	J		83-IJ	Las solicitudes de evaluación de impacto ambiental Las solicitudes de evaluación de impacto ambiental y los resolutivos emitidos por la autoridad	El S. O. deberá publicar conforme lo estipula la Ley de Protección al Medio Ambiente Estatal	0-0	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	
83	I	K		83-IK	Las opiniones técnicas en materia de impacto ambiental Las opiniones técnicas en materia de impacto ambiental emitidas en evaluaciones realizadas por las autoridades competentes.	El S. O. deberá publicar la información relativa a opiniones técnicas emitidas, conforme a disposiciones del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado	0-0	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	
83	I	L		83-IL	Las facultades de uso de suelo emitidas Las facultades de uso de suelo emitidas durante los cinco años previos	El S. O. deberá publicar la información, conforme a disposiciones del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado	0-0	información del ejercicio en curso y la correspondiente a cinco ejercicios anteriores	
83	I	M		83-IM	Los resultados de estudios de calidad del aire Los resultados de estudios de calidad del aire por Municipio	La autoridad responsable de generar los estudios de calidad del aire en el Estado, deberá exponer los procedimientos, indicadores, metodología y demás información que se consideró en la obtención de los resultados por municipio	0-0	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	
83	I	N		83-IN	El programa de ordenamiento territorial estatal.	El S. O. deberá publicar la información, conforme a disposiciones .	0-0	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	
83	I	O		83-IO	El listado de personas físicas y morales El listado de personas físicas y morales registrados como microgeneradores de residuos sólidos y peligrosos.	El S.O. deberá publicar la información relacionada con la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial que no estén expresamente atribuidos a la federación.	0-0	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	
83	I	P		83-IP	Disposiciones administrativas Se consideran disposiciones administrativas las emitidas por las entidades administrativas de los Poderes Ejecutivos que cuenten con atribuciones para ello, por medio de las cuales se establecen y regulan las acciones y decisiones para el cumplimiento de sus facultades legales.	0-0	0-0	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	
85	-	-	-	-	Además de lo señalado en el artículo 81 de la presente Ley, los fideicomisos, fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo, deberán poner a disposición del público y mantener actualizada y accesible, en lo que resulte aplicable a cada contrato, la siguiente información:	APLICA PARA:Fideicomisos, fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo que reciba o ejerza recursos públicos	0-0	0-0	
85	I			85-I	Representantes de fideicomitente, fiduciario y fideicomisario Se entenderá por Fideicomiso el contrato o negocio jurídico por medio del cual una persona física o moral denominada fideicomitente, transmite y destina determinado patrimonio	En caso de que los fideicomisos no contemplen la figura de Fideicomisario, se incluirá una leyenda motivada y fundamentada en la cual se expresen los motivos por los cuales no se publica	0-0	Información vigente	
85	II			85-II	Unidad administrativa responsable del fideicomiso Los fideicomisos, fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo deberán publicar los datos de la unidad(es) administrativa(s) que funja(n) como responsable(s) del sujeto obligado.	0-0	0-0	Información vigente	
85	III		1	85-III 1	Monto total, uso y destino del patrimonio fideicomitado Origen y monto total del patrimonio fideicomitado <<sujeto obligado	En el caso de los fideicomisos cuyo patrimonio se integre con recursos públicos y privados, se proporcionará únicamente información relativa a los recursos de naturaleza pública.	0-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	
85	III		2	85-III 2	Uso y/o destino final de los recursos fideicomitados Los fideicomisos, fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo, informarán en sus sitios de internet y en la Plataforma Nacional, la cantidad o monto total que se tiene de patrimonio fideicomitado.	En el caso de los fideicomisos cuyo patrimonio se integre con recursos públicos y privados, se proporcionará únicamente información relativa a los recursos de naturaleza pública.	0-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	
85	IV			85-IV	Saldo total al cierre del ejercicio fiscal Los fideicomisos, los fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo, con o sin estructura orgánica en los tres niveles de gobierno; deberán publicar los saldos totales al cierre del ejercicio fiscal correspondiente	0-0	XXXI del artículo 81 de la Ley Estatal (informes de avances programáticos o presupuestales).	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	
85	V			85-V	Modificaciones de los contratos o decretos de constitución. Los fideicomisos, los fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo, con o sin estructura orgánica en los tres órdenes de gobierno	0-0	0-0	Información del ejercicio en curso y ejercicios anteriores desde su creación	
85	VI		1	85-VI 1	Padrón de beneficiarios de fondos públicos. Información relativa a los padrones de beneficiarios que generen derivado de sus actividades, cuidando la protección de los datos personales que en su caso estos lleguen a contener. En caso de que no exista padrón de beneficiarios generado por el sujeto obligado, se deberá especificar mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda	0-0	0-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	
85	VI		2	85-VI 2	Padrón de beneficiarios de fideicomisos los fideicomisos, los fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo, con o sin estructura orgánica en los tres niveles de gobierno	En caso de que no exista padrón de beneficiarios generado por el sujeto obligado, se deberá especificar mediante una leyenda fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda	0-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	
85	VII		1	85-7 1	Recursos financieros utilizados para la creación Los recursos financieros utilizados para la creación del Fideicomiso o Fondo Público	0-0	XXXI del artículo 81 de la Ley Estatal (informes de avances programáticos o presupuestales).	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	
85	VII		2	85-7 2	Proceso de extinción del fideicomiso o fondo público Se especificará el motivo(s) por el cual se encuentra en dicho proceso, por ejemplo, cuando se ha cumplido con el objetivo del mandato que le dio origen, la nulidad del contrato, el término de plazo máximo de duración, haberse encontrado imposible la realización del objetivo, entre otros	0-0	XXXI del artículo 81 de la Ley Estatal (informes de avances programáticos o presupuestales).	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	
85	VII		3	85-7 3	Recursos financieros a la fecha de extinción El total de recursos financieros que se entregaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u homóloga a nivel estatal	0-0	XXXI del artículo 81 de la Ley Estatal (informes de avances programáticos o presupuestales).	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	
85	VII		4	85-7 4	Proceso de creación del fideicomiso o fondo público Se especificará el/los motivos de creación del fideicomiso o fondo público. El objetivo de creación deberá corresponder con los fines y las actividades especificadas en su decreto, contrato o documento de constitución análogo, mismo que también deberá ser publicado	0-0	XXXI del artículo 81 de la Ley Estatal (informes de avances programáticos o presupuestales).	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE

SEGUIMIENTO 1er. Trim 2018								CENTRAL		
LTAIP					DESCRIPCION	Período de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Coherencia con lo publicado en las fracciones.	Período de Conservación de la información	SEDAGRO
ART.	FRACC.	INCISO	NUM.	FORMATO						
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN					AL CORTE TRIMESTRE	31-03-18				0%
TOTAL ARCHIVOS PUBLICADOS					AL CORTE REPORTE	13-nov-18				0
85	VIII		1	85-81	<p style="text-align: center;">Honorarios derivados de los servicios y operaciones</p> <p>Se publica la información derivada de la contratación de honorarios para la realización de servicios y operaciones para el cumplimiento de los objetivos y actividades ordinarias y extraordinarias de la institución de crédito o fiduciaria</p>	Trimestral	En caso de no contar o no generar la información referida en los párrafos anteriores, se incluirá una leyenda que exprese los motivos por los cuales no se publica	<p>XI (Contrataciones de servicios por honorarios), XXVII (Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias), XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública), y XXXII (Padrón de proveedores y contratistas)</p>	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	
85			2	85-82	<p style="text-align: center;">Los contratos de obras, adquisiciones y servicios</p> <p>Los contratos y/o convenios que se deberán publicar son los que resulten de los actos de obra pública, adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que se lleven a cabo al margen de la normatividad en la materia que les resulte aplicable a nivel federal, estatal o municipal</p>	Trimestral	En caso de no contar o no generar la información referida en los párrafos anteriores, se incluirá una leyenda que exprese los motivos por los cuales no se publica	<p>XI (Contrataciones de servicios por honorarios), XXVII (Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias), XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública), y XXXII (Padrón de proveedores y contratistas)</p>	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	